



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

TEMARIO COMPLEMENTARIO CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNIÓN
ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR, BUENOS AIRES 13 Y 14 DE MARZO DE
2013

V.- COMISION DE INTERPRETACION Y REGLAMENTO

- 9.- MOGRAD-UNETRE: MODOT: Proyecto de Declaración en Homenaje al Presidente Comandante D. Hugo Chávez Frías.

VI.- COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y POSGRADO

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

- 37.- SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: solicitud de aprobación de la convocatoria 2011 del Programa de Becas "Bicentenario de Investigación y Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional" para el desarrollo de actividades de investigación y formación en carreras de maestría.

VII.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

6.- Designación de Docentes

- C) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Profesores a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario.

6.21.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de VARGAS ARANIVAR, Adrián; BARAGIOLA, Hugo y MALDONADO, Noemí Graciela como Profesores Titulares.

6.22.- FACULTAD REGIONAL SANTA CRUZ: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de MARASCHIN, Luis Alberto como Profesor Asociado y PILOÑETA, Roberto Gerardo como Profesor Adjunto.

6.23.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de LARA, Luis Pedro; RODRÍGUEZ, Jorge Ariel; FERABOLI, Luis Raúl y VITRI, Hernán Marcelo como Profesores Asociados y DURET, Juan Carlos como Profesor Adjunto.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- D) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Auxiliares a través del Artículo 37 del Estatuto Universitario.
- 6.24.- FACULTAD REGIONAL PARANÁ: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de DEVINAR, Matías Lionel como Jefe de Trabajos Prácticos.
- 6.25.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de MAC INTOSH, Carlos como Jefe de Trabajos Prácticos.
- 7.- Llamados a concursos
- 7.3.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor en el Departamento de Materias Básicas - Química, según resolución del Consejo Directivo N° 1905/2012.
- 7.4.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 854/2012 con DEDICACIÓN EXCLUSIVA.
- 7.5.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Para Profesor en el Departamento de Ingeniería Química, según resolución del Consejo Directivo N° 633/2012.
- 9.- Modificación de los Jurados para concursos autorizados por el Consejo Superior
- 9.2.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: Modificación de Jurados para concursos autorizados por el Consejo Superior según Resolución N° 448/2012.
- 20.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: Por Resolución 3/2013 el Consejo Directivo solicita prorrogar por única vez, como medida de excepción, la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas que se encuentran vencidas al alumno Jorge Maximiliano TORRES - Legajo N° 30563 perteneciente a la carrera Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial que dicta esa Facultad.
- 21.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Por Resolución N° 849/2012 el Consejo Directivo solicita aprobar el



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

**Plan de Transición Académica de la carrera
Ingeniería en Sistemas de Información Plan 2008.**

VIII.- COMISIÓN DE PLANEAMIENTO

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

- 19.- **FACULTAD REGIONAL CHUBUT:** Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 1/13 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial, en la Extensión Áulica Trelew, a partir del ciclo lectivo 2013, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.
- 20.- **FACULTAD REGIONAL CHUBUT:** Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 2/13 para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Gestión de Empresas Turísticas, por una cohorte, a partir del ciclo lectivo 2013.
- 21.- **FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO:** Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 15/13 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial, a partir del ciclo lectivo 2013, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.

IX.- COMISIÓN DE PRESUPUESTO y ADMINISTRACION

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

- 10.- **CONSEJERO SUPERIOR GASTÓN AGUIRRE MORO:** Solicita que se incluya en el tratamiento del Presupuesto 2013 una partida para avanzar en la implementación de la Ordenanza N° 1342 "Reglamento para la designación de Ayudante de Trabajos Prácticos de Segunda en la Universidad Tecnológica Nacional.
